

Aula ubótica



Bases de la convocatoria Premios 'Aula Ubotica' a Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster de la Escuela Superior de Informática de la Universidad de Castilla-La Mancha

Curso 2018-19

Bases de los Premios

Modalidades

Premios Aula Ubotica

Al mejor Trabajo Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster de la Escuela Superior de Informática en las áreas propias de las titulaciones Grado en Ingeniería Informática y Máster en Ingeniería Informática que hayan demostrado aplicaciones de Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Candidaturas

Podrán ser candidatos a estos premios todos los alumnos de la Escuela Superior de Informática de la Universidad de Castilla-La Mancha que hayan concluido su carrera, bien sea Grado en Ingeniería Informática o Máster en Ingeniería Informática durante el curso 2018-19, y que, por lo tanto, hayan defendido su Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster en alguna de las convocatorias del citado curso académico. La nota de dicho trabajo deberá haber sido al menos de Sobresaliente.

Presentación de candidaturas

La candidatura para optar a los citados premios deberá realizarse mediante la presentación de la correspondiente solicitud (modelo Anexo I) mediante correo electrónico enviado a la dirección **josel.espinosa@ubotica.com** con el asunto "Premios Aula Ubotica", **antes de las 14:00 horas del 14 de octubre de 2019**. La solicitud deberá acompañarse de la siguiente documentación como ficheros adjuntos:

- Anexo I con los datos del participante y su compromiso de aceptación de las bases.
- Una copia en formato electrónico (PDF) del Proyecto Fin de Carrera, Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- Un resumen del trabajo que incluya una valoración subjetiva de la calidad del mismo (máximo tres páginas en formato PDF).
- Un vídeo de defensa o demo en el que el autor defienda su trabajo y los puntos más fuertes del mismo que no exceda los 3 minutos de duración.

En caso de que los ficheros adjuntos superen los 10 MB se indicará la URL de un enlace válido desde el que puedan descargarse.

Todas las candidaturas que presenten defectos de forma en su presentación o información incorrecta serán desestimadas.

Valoración de los trabajos

Los criterios de valoración para la adjudicación de los premios tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Originalidad del tema.
- Resultados obtenidos.
- Aplicabilidad práctica del trabajo.
- Utilización y aplicación de Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Asimismo, podrán valorarse otros aspectos que puedan haber sido consecuencia de los méritos científicos o técnicos del trabajo: inclusión en un proyecto de investigación con financiación pública o privada, publicaciones, transferencia tecnológica o patentes, etc.

Jurado

El jurado estará constituido por un representante de Ubotica, un profesor de la Escuela Superior de Informática y un profesor de la UCLM especializado en proyectos de aplicación de Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicaciones. El jurado podrá solicitar el apoyo técnico específico que considere necesario, manteniendo siempre los esenciales principios de confidencialidad.

Una vez emitido su fallo, que será inapelable, éste se hará público durante el Acto de Entrega de Títulos de la Escuela Superior de Informática del Curso 2018-19 que se celebrará el 24 de octubre de 2019.

Premios

La presente convocatoria será financiada con un importe de 600 €. Se dedicarán 300 € en exclusiva para TFG y la misma cantidad para TFM. En caso de que no se presenten al menos dos trabajos en alguna de las dos categorías o no se alcancen los méritos de valoración exigidos por el jurado, los premios podrán declararse desiertos o la cuantía ser destinada a la otra categoría según decisión del jurado.

Se otorgarán tantos premios como estime el jurado en función de la calidad de los mismos en cada categoría. Los premios se distribuirán entre los trabajos premiados según el ranking de clasificación que otorgue el jurado. Todos los premiados y tutores de los mismos recibirán un diploma que acredite dicha condición.

Condiciones

La presentación a estos premios supone la aceptación íntegra de sus bases y la autorización a Ubotica para la reproducción y difusión de los trabajos presentados, dentro del ámbito de publicidad del propio premio.